

CONCURSO PÚBLICO I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

La Ilustre Municipalidad de Chiguayante, en acuerdo al Convenio de transferencia de recursos 2025 para la ejecución de la Oficina Local de La Niñez, llama a Concurso Público para proveer 1 cargo de Gestor/a de Casos, de profesión Psicólogo/a, modalidad prestación de servicios a honorarios por jornada completa.

Comuna	Chiguayante
Jornada laboral	44 horas semanales
Renta bruta mensual	\$1.403.509
Vigencia contratación	01 de junio 2025 al 31 de diciembre 2025

Objetivo del cargo: Realizar acciones para la atención personalizada de los niños, niñas, adolescentes y sus familias en los procedimientos de Gestión Integrada de casos, apoyar en las acciones requeridas por la coordinación general de la OLN para la correcta implementación del programa, apoyando el trabajo de la Red Comunal de Niñez y la elaboración de productos de la OLN.

Funciones del cargo:

- Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.
- Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivadas de entidades territoriales o judiciales.
- Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia.
- Realizar proceso de recopilación de antecedentes con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración o necesidad de acceso a oferta.
- Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.
- Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.
- Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención que le correspondan.
- Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.
- Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.
- Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las Orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez.
- Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.
- Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).
- Realizar seguimiento a los/as egresados/as de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso.

El perfil requerido en el llamado a concurso se caracteriza por:

Profesional Psicólogo/a, título de al menos ocho semestres, otorgado por una institución del Estado o reconocida por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.

Experiencia:

Experiencia comprobable de al menos **2** años de trabajo con niños, niñas, adolescentes y familias, en funciones de intervención en el área psicosocial y programas de protección especializada y/o similar,

efectuando actividades relacionadas con temas tales como: Intervención con NNA, trabajo en red intersectorial, integración en programas relacionados con Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo o en programas en el ámbito de la niñez, Seguridades y Oportunidades, Oficina de Protección de Derechos o trabajo social comunitario.

Especialización:

Deseables estudios o cursos en temas tales como: políticas públicas, modelos de gestión pública, enfoque de derechos, intervención familiar, orientación familiar, protección social y/o trabajo socio comunitario.

Profesional con conocimiento en:

- Vulneraciones de derecho en niñez y adolescencia. (Manejo técnico, teórico y normativo).
- Funcionamiento de Tribunales de Familia, Servicio Mejor Niñez y programas de protección de la Niñez.
- Herramientas de evaluación psicosocial para detectar factores de riesgos y protectores presentes en los NNA y familias.

Requisitos generales:

- No estar afectos/as a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria. Lo anterior según artículo 12, letra e) del DFL N° 29/2004, Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- No encontrarse inhabilitado/a para trabajar con menores de edad y/o poseer antecedentes penales.

Competencias:

- Planificación y capacidad de gestión.
- Resolución de problemas
- Trabajo en equipo.
- Probidad.
- Empatía.
- Sensibilidad social.
- Habilidades para la resolución de conflictos e intervención en crisis.
- Habilidad para pensar de manera crítica, analítica y propositiva.

Conocimientos tecnológicos:

- Office (Word, Excel y Power Point).
- Internet y Outlook.

Consideraciones adicionales:

Para el resguardo de las funciones deberá contar con disponibilidad exclusiva para el cargo.

Documentos requeridos:

1. Curriculum vitae con los antecedentes pertinentes al carácter de la postulación.
2. Título o certificado de título (copia legalizada ante notario)
3. Certificado de Post Título, si tuviese.
4. Certificados de cursos realizados (fotocopia simple)

5. Certificados o cartas de referencia que acrediten experiencia laboral (fotocopia simple)
6. Copia cédula de identidad
7. Certificado de antecedentes
8. Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad.

La no presentación de cualquiera de estos documentos, faculta al Municipio para dejar fuera de concurso al postulante.

Cronograma:

Fecha de publicación	14 de mayo 2025
Recepción de antecedentes	14 al 20 de mayo 2025
Cierre de recepción de antecedentes	20 de mayo 2025
Evaluación curricular	22 y 23 de mayo 2025
Entrevista de selección	26 de mayo 2025
Comunicación resultados	27 de mayo 2025
Inicio de desempeño en el cargo	01 de junio del 2025

Recepción de antecedentes y postulación

La recepción de antecedentes se realizará a contar del día 14 de mayo en horario de 8:30 a 13:45 horas.

Los documentos deben ser presentados en un sobre cerrado en Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Chiguayante, ubicada en calle Orozimbo Barbosa 104.